



Ayuntamiento de Santiago-Pontones

ANUNCIO CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN REGULADA EN LA ORDEN DE 14 FEBRERO DE 2026, PROGRAMA IMPULSA-T JAÉN.

(BOJA, núm. 34 de 19 de febrero de 2026)

EXPEDIENTE N.º: JA/PIJ/0047/2026

El Ayuntamiento de Santiago-Pontones ha recibido una subvención de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía por importe de 54.500 euros, con fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal, enmarcada en el Programa Impulsa-T Jaén, plan de choque para el fomento territorial del empleo y la inserción laboral en los municipios de la provincia de Jaén.

DESGLOSE DE LA SUBVENCIÓN

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Dinamización social y mejora de la calidad de vida en Santiago-Pontones. Programa Impulsa-T.					
TIPOS DE ACTUACIÓN	CÓDIGO OCUPACIÓN	Nº ACTUACIÓN	Nº PUESTOS DE TRABAJO	IMPORTE INCENTIVO POR CONTRATO (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
PRINCIPAL	56111022	1	3	10.900,00	32.700,00
PRINCIPAL	72211012	2	1	10.900,00	10.900,00
PRINCIPAL	45001019	3	1	10.900,00	10.900,00
TOTAL			5	TOTAL AYUDA	54.500,00

En Santiago-Pontones, documento firmado electrónicamente

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Rodríguez García

ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA (1 de 1)

Así lo he firmado

Fecha: 15/10/2026

HASH: 55eddb9a632998c752540953e42d41978

